



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Comunicado de prensa 50/2021

## AUTORIDADES MUNICIPALES, LAS MÁS SEÑALADAS ANTE LA CEDH

- *Durante la sexta Sesión del Consejo Consultivo, el presidente; José Carlos Álvarez Ortega, presentó un informe bimestral de labores.*

**Culiacán, Sinaloa; 30 de noviembre de 2021.-** El presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), José Carlos Álvarez Ortega, presentó un informe de actividades bimestral correspondiente a septiembre – octubre, durante la sexta sesión del Consejo Consultivo.

El ombudsperson en Sinaloa, informó que durante este periodo atendió diversas actividades, entre ellas reuniones de trabajo para la revisión de expedientes, así como con instituciones de defensa de derechos humanos y otras más en atención a colectivos ciudadanos. Además de realizarse acciones de capacitación interna para el personal que conforma esta CEDH, y la realización de firmas de convenio de colaboración con la Asociación Grupo Beta de Niños con Diabetes Tipo 1 I.A.P y la Auditoría Superior del Estado (ASE).

Respecto a la información generada por la Visitaduría General, en este periodo se recibieron 531 quejas de las cuales, 322 fueron solucionadas de manera inmediata, 11 están pendientes de calificar y 22 fueron remitidas por incompetencia al tratarse de asuntos de competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Las autoridades más señaladas en los escritos de queja recibidos son autoridades municipales con 103 quejas presentadas; la fiscalía General del Estado (FGE) con 74 quejas; Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) con 10 quejas; Secretaría de Salud (SS) con 4; el Poder Judicial con 4; la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), con 3 y la Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Administración y Finanzas con 2 respectivamente.

La autoridad federal con más señalamientos y que fueron remitidos a la CNDH son, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 11 quejas, seguida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 3, Comisión Federal de Electricidad (CFE) 2, Fiscalía General de la República (FGR) 2, Infonavit, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Áreas Naturales, con 1 respectivamente



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
S I N A L O A

Comunicado de prensa 50/2021

Las causas de violación a los derechos humanos más señaladas en los escritos de queja son, libre manifestación, uso excesivo de la fuerza pública (malos tratos), omisión en el cumplimiento del pago de pensión por viudez y orfandad, agresiones verbales y físicas, violación al derecho a recibir un trato digno, violación al interés superior de la niñez, derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua y derecho a la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas.

De las 531 quejas presentadas ante este organismo público autónomo, 393 fueron presentadas por mujeres, lo que significa que el 74.01% de los expedientes registrados durante el bimestre que se informa, dieron inicio con motivo de queja presentada por una mujer.

De estas quejas, han resultado como agraviados (as) 330 mujeres; 107 personas adultas mayores; 36 niñas, niños y adolescentes; 13 personas con discapacidad; jornaleros agrícolas; personas con alguna adicción 5 y periodistas 2 quejas.

Dentro del Programa de Atención a Víctimas del Delito, de las 531 quejas, 322 se resolvieron mediante orientación directa. En las 209 restantes, se identificó que 64 fueron en el rubro de seguridad pública y procuración de justicia, de estas, 44 corresponden a quejosos y/o agraviados víctimas de un presunto delito, 9 tienen la calidad de inculpado y 11 sin calidad.

De las correspondientes quejas, 27 expedientes fue iniciado por motivo de personas desaparecidas y/o privadas de su libertad, dentro de los cuales existen un total de 29 personas con dicha calidad. Dentro del Programa de Atención a Víctimas del Delito, en el bimestre septiembre-octubre se beneficiaron 199 personas y se brindaron 144 asesorías.

En lo que respecta a las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva en materia de promoción, difusión y capacitación de los derechos humanos, se realizaron dos firmas de convenio de colaboración con asociaciones civiles y se llevaron a cabo diversas actividades de manera virtual, y en algunos casos presencial, llegando así al sector privado y público, atendiendo las medidas sanitarias protocolarias establecidas, realizando un total de 298 actividades beneficiando a un total de 10,819 personas.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
S I N A L O A

Comunicado de prensa 50/2021

Referente a las acciones de la Secretaría Técnica, se atendieron un total de 17 solicitudes de información recibidas y atendidas vía Infomex, dentro de nuestras obligaciones de transparencia. Se mejoró el equipo de cómputo al personal de la Visitaduría General de las Oficinas Generales.

También se instalaron pantallas informativas en las Oficinas Central y Regionales, se capacitó al personal para el uso del Sistema Integral de Información de la CEDH. Conforme a la Ley General de Archivos, se han implementado nuevos métodos archivísticos, se está trabajando en la administración, organización y conservación de manera homogénea de los documentos de archivo que las áreas que conforman esta Comisión Estatal; se capacitó al personal encargado de los Archivos de Trámite de cada una de las áreas, y se llevó el control de la existencia y ubicación de archivos. En cuanto al programa de digitalización, se han digitalizado 127 Recomendaciones. Al cierre del bimestre, se tienen digitalizadas un total de 259 Recomendaciones y se encuentra en proceso de digitalización el año 2003.